

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

ALERTA SANITARIA INVIMA consecutivo 30
Bogotá, 10/04/2016

Invima alerta sobre producto fraudulento comercializado como DERMATOL SOLUCION

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, informa a la comunidad en general que se ha detectado mediante denuncia realizada por persona natural, la comercialización del medicamento denominado “**DERMATOL SOLUCION**”, cuya composición legítima es desconocida y no posee registro sanitario Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento.

Tenga en cuenta las características de empaque del medicamento fraudulento, como se muestra a continuación:



Es importante aclarar la siguiente información descrita en el empaque del medicamento fraudulento:

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co>

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

- No se ha probado que la asociación de los componentes descritos en el empaque presenten beneficios terapéuticos.
- Las indicaciones relacionadas no se encuentran autorizadas.
- El número de registro sanitario incluido en su empaque Invima 2004M-006545 no existe.
- El Centro Naturista Los Olivos denuncia la no participación en la elaboración de este producto.

Datos del producto

Nombre del producto:	DERMATOL SOLUCION
Registro sanitario:	No tiene
Principio activo	Composición desconocida

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de evitar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

MEDIDAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

1. Si está consumiendo el medicamento **DERMATOL SOLUCION**:
 - Suspenda de inmediato su uso e informe a su médico así no haya presentado eventos adversos.
 - Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el medicamento **DERMATOL SOLUCION** a través de la página web del Invima [aquí](#)

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

- Reporte los eventos asociados al consumo de **DERMATOL SOLUCION** al Invima en Servicios de Información al Ciudadano / Contáctenos.

MEDIDAS PARA SECRETARIAS DE SALUD DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES

1. Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el medicamento **DERMATOL SOLUCION** y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar inmediatamente al Invima en caso de hallar el medicamento **DERMATOL SOLUCION**.
3. Reportar los eventos adversos asociados al consumo de **DERMATOL SOLUCION** al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima [aquí](#)
4. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado

MEDIDAS PARA LA RED NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

Con carácter urgente el Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el medicamento **DERMATOL SOLUCION** y se notifiquen al Invima [aquí](#)

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700 ext: 3916, 3921, 3904 o al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co>